



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4582

24/11/2016

9609

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Centro interesado cuenta con 463 dotaciones, siendo el número de efectivos 435 funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por lo que tiene una cobertura del 93,95% de la misma.

En cuanto al reparto de la medicación, este ha sido suspendido durante los fines de semana en la prisión de Huelva, como se hace en otros establecimientos, ya que durante los fines de semana se cuenta con el personal de guardia y la medicación del fin de semana se reparte los viernes.

Esto no es óbice para que los pacientes, que a juicio del médico sean susceptibles de un control más exhaustivo, reciban su medicación diariamente.

Independientemente de lo anterior, el Centro Penitenciario de Huelva lleva a cabo controles aleatorios durante esos días con el objeto de identificar un eventual mal uso de los medicamentos. En ningún momento este sistema, que es habitual en establecimientos similares, ha supuesto problema alguno para la seguridad de internos o trabajadores.

El Centro aludido cuenta con un total de 1.157 celdas, estando las celdas residenciales, por su estructura, habilitadas para ser duplicadas. El departamento de aislamiento dispone de 36 celdas individuales.

Por último, es importante subrayar que la Administración Penitenciaria hace un seguimiento puntual de la gestión en los Centros Penitenciarios a través de unos indicadores que miden comparativamente las distintas incidencias que se producen en los mismos con la finalidad de adoptar las medidas correctoras pertinentes.

Además, está previsto que entre en funcionamiento un Protocolo específico de actuación frente a la violencia en el trabajo en los Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 27 de abril de 2017